En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los modelos de financiación para la ejecución del proyecto de la 2ª fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (G.P. Geroa Bai).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 1 de diciembre por el consejero de Cohesión Territorial.

Una vez que la Confederación Hidrográfica del Ebro ya ha recibido el proyecto de la 2.ª fase del Canal de Navarra y ante la previsión de que las obras puedan comenzar el próximo año con un coste que rondaría los 249,7 millones de euros, ¿qué modelos de financiación barajan el Gobierno de Navarra y el del Estado para completar esta nueva fase de la infraestructura?

En Pamplona/Iruña, a 24 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet